AÑO VI — SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DE 1904 — NÚM. 2.066

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos



Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6

## Contra la tuberculosis

VI

Los precedentes trabajos han servido para destacar los peligros con que brinda el proceso tuberculoso y los procedimientos para evitar el contagio. El ideal sería destruir todos los gérmenes; fantástica concepción que en la realidad se disipa como desvarío infantil. Por este motivo, la lucha antituberculosa ha de dirigir sus pasos de probada meditación, por el sendero que conduzca á preservar á la humanidad del factor bacilar, ya que es imposible su completo exterminio.

La ciencia estadística, auxiliar inseparable de la higiene moderna, nos brinda enseñanzas provechosas, de realización sencilla y de positivos resultados. Sirva de ejemplo prodigioso lo acaecido en Inglaterra. Esta nación, donde lo práctico es secuela constante de toda empresa, ha logrado disminuir en un 40 por 100, su mortalidad por tuberculosis, por medio de tenaz campaña de higienización en viviendas, talleres y poblaciones. Probablemente, sea debida la gran eficacia de tan provechosas medidas, á la disminución de *ocasiones* de contagio; acaso al mayor vigor que al individuo confiere el deslizar su vida rodeada de las primicias de la higiene. Lo cierto es que la estadística pregona un éxito, como indudable resulta que las cifras demográficas confiesan que en las principales poblaciones españolas los tuberculosos son en su mayoría las víctimas «de la casa insalubre y del taller antihigiénico, de la codicia de los propietarios y del afán de lucro de los patronos.» (V. Montenegro.)

Casa higiénica, taller sano, urbanización, inmejorable; son los tres ideales á que deben aspirar las autoridades con sus disposiciones y la sociedad con sus clamores.

Pero de tal calidad es el enemigo tuberculoso, que no basta combatirle, en la habitación, en el taller, en la plaza pública; es indispensable fortificarse, *acorazar* el organismo del hombre, para que triunfe de los gérmenes que pueden alcanzarle, resistiendo vigorosa y victoriosamente sus embates y embestidas. En una palabra, aumentar la resistencia del individuo.

Una constitución fuerte y un método sano de vida, pueden desafiar con impunidad, las asechanzas de los gérmenes tuberculosos.

Conviene, pues, tener presentes las medidas más conducentes para fortificar la salud.

Estudio muy prolijo sería el dar á conocer minuciosamente las medidas encaminadas al objeto enunciado, porque no basta la práctica rigurosa de los preceptos de la higiene general, sino que se cuentan con medios de exclusiva aplicación para la profilaxis tuberculosa, relativos á los sexos, edades y profesiones.

Nos proponemos, en forma sintética, dar á conocer los principales puntos á tratar, insistiendo en nuestra finalidad de vulgarizar con sencilla pauta, cuanto á la lucha antituberculosa concierne; pero siempre conservando la unidad de criterio que nos impusimos al comenzar la campaña.

Como problema interesante se nos presenta el del matrimonio entre tuberculosos, por la inmensa trascendencia que envuelve para la sociedad. Weber y otros autores han aconsejado prohibir, el casamiento de tuberculosos, así como no tolerar el matrimonio á las personas que pertenecieran á familias de herencia tuberculosa, lo cual nos parece exagerado celo.

Concretamente, nada conocemos que esté legislado en este asunto, limitando la acción coercitiva por tanto, al consejo del médico, y como discurrimos que éste no debe gastar inútilmente su influjo, ni su palabra en oponerse al casamiento de un tuberculoso, porque el amor puede más que los consejos médicos, de aquí, que entendamos que el papel del médico en casos tales, es advertir discretamente los peligros, cuando comprenda que *existan* para el enfermo ó para su cónyuge.

Ahora bien, la cuestión del matrimonio, en las personas *que han sido* tuberculosas, es para tratada con más desenvoltura.

No sería reflexivo aconsejar el matrimonio, hasta pasados dos años de una carencia completa de manifestaciones tuberculosas y, sobre todo, en la mujer, por más de que el matrimonio ha producido cambios favorables en algunas tuberculosas, principalmente durante el embarazo, pero no debe tolerarse que lacte, por su propio interés.

Respecto del hombre, si la *tregua* es larga y segura, es hasta conveniente el casamiento, siempre que sea compatible y asegure la satisfacción y cumplimiento de todas aquellas medidas que requieren los tuberculosos *curados*, tanto para el cuidado de su salud, como para las comodidades de la vida. Penzold y otros tisiópatas, han observado un rápido aumento de peso del cuerpo después del matrimonio, en antiguos tuberculosos.

Claro es que los tuberculosos en quienes el *estacionamiento* no se hubiere verificado, si no después de haberse producido extensas infiltraciones y cavernas considerables, deben considerarse como *enfermos completos*, amenazados de peligros, que serviría el matrimonio, de acicate.

Las numerosas observaciones practicadas en todos los países, alejan cada día más la idea de *herencia de predisposición* á la tuberculosis, conviniendo que es contagio efectivo el que se opera de padres á hijos, mas no en todos los casos; pues se precisan infinitas circunstancias para que aquel sea real y positivo. No todos los hijos de tuberculosos han de ser necesariamente tísicos, como se súponía erróneamente, mas no por eso se ha de olvidar el emplear gran cuidado en proteger á los descendientes de padres tísicos desde su nacimiento.

El hombre sano, sin antecedentes de familia, cuenta con ventajas excelentes, para librarse de la plaga tuberculosa, si observa con rigor la higiene personal y amolda las vicisitudes de su existencia á un régimen fortificante y prudente; por el contrario, el descendiente de tuberculosos, requiere someterse desde la primera edad, y durante la infancia y la juventud á un método de vida, que le aleje cada vez más del brote violento del germen que le acompañaba al venir al mundo.

La descripción del método mencionado, bajo el punto de vista higiénico-social, será el programa del próximo trabajo.

JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ,
Secretario de la Junta provincial antituberculosa.

## Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

Marina.—Un ascenso reglamentario en el cuerpo administrativo.

Agricultura.—Reorganizando el Consejo Superior y los provinciales de Agricultura.

Se establece la parte electiva.

Las Cámaras de Comercio elegirán tres individuos, las Cámaras Agrícolas otros tres, el Instituto Agrícola Catalán uno y el Fomento de la producción nacional otro.

Instrucción pública.—Autorizando al ministro para disponer, sin las formalidades de subasta, la adquisición de material científico médico-quirúrgico, con destino al actual curso, en la Facultad de Medicina de Barcelona.

## El año que se va.

Se va, sí, se va como se fueron las ilusiones de la vida, como se fué la primavera que engalanada con sus naturales y explendorosos atavíos, radiantes de luz y alegría, parecía reanimar la vida de las cosas; se va, dejando en su marcha no más que lo que aquélla dejó como muestra de su magnificencia: gratas esperanzas que no llegaron á realizarse; candentes pasiones extinguidas; almas soñadoras embelesadas con un amor dulce y poético que escapó de su pecho al caer la hojarasca seca que vistió durante corto tiempo á los corpulentos árboles.

Se va, sí, se va dejando como recuerdo de su vida, lo que dejó el otoño como recuerdo de la belleza de la primavera: troncos añosos, esquelético ramaje, privada la campiña de su fértil verdura, barruntando su nublado cielo, los huracanes, fríos y nieves del invierno.

Así te marchas tú, no dejando de tu paso por el mundo, más que el desasosiego que deja la desilusión, al no ver realizadas las esperanzas concebidas, al asomar el comienzo de su vida.

Yo te despido, año aciago, que en el corto lapso de tiempo que viviste, no conseguiste satisfacer ninguna de las risueñas esperanzas que tú, como tus hermanos, nos hicisteis concebir, al ser los hijuelos primeros que, en sus comienzos, nos donó el siglo XX.

Yo pobre mortal que, como tú, tengo marcada mi corta existencia, existencia que acorta por momentos con su acompasado tic-tac, el monótono ruido del reloj, no he de juzgar el paso ineficaz y rápido de tus 365 días, en la existencia de los años.

Pero nosotros, los que prescindiendo de las mezquindades de la vida, las que encarnan las luchas políticas, las ambiciones y vanidades sociales y dirigimos nuestras miras á puntos más elevados y productivos en la vida de los pueblos; los que lo esperamos todo de la ciencia, del arte y de la industria, fuentes de la cultura y engrandecimiento de los pueblos, te preguntamos, ¿en qué invertiste tu existencia? ¿qué de provecho hiciste para que tu nombre esculpido en oro, pueda pasar á la historia, señalando una era de grandeza y poderío?

Nada, no hiciste nada, ni revolucionaste las letras, ni las artes, ni las industrias y si cuando tú entraste en el consorcio de los años, las encontrastes en estado de decrepitud, al marcharte las dejas á las puertas de la tumba.

Si algo de notable dejaste como memoria en las *patrias chicas*, la grande, la que todos anhelamos ver fuerte y poderosa, no se acordará de que en esta vida pasó un año, que se llamó 1904.

Pero yo te perdono, te perdono y te saludo y al correr la pluma transcribiendo mis pensamientos, olvido tus desaciertos y no hago más que rendir tributo y cariñoso homenaje al año que fallece.

Y cuando el reloj señale la última campanada de las doce indicando el final de tu precaria existencia, elevaré la copa y rendiré cordial despedida al año que al cruzar por esta vida, no dejó tras de sí, más que una simple impresión de su existencia que el tiempo borrará de la mente de los vivos.

E. CATALÁN BERNAL.

## Rusia y Japón

### Ecos de la guerra

Desde Tokío participan con fecha 28 que el Cuartel general japonés de la Mandchuria envió el martes un informe relativo á los últimos hechos de armas.

Los rusos, con cañones de grueso calibre y piezas de campaña, estuvieron bombardeando desde las doce á las tres de la tarde del indicado día el puente del camino de hierro sobre el río Cha, entre Slyngton y Suyantoug.

Al caer la tarde, la caballería rusa atacó á Slyngton, siendo rechazada.

A las ocho y media de la noche, la misma caballería renovó el ataque, envolviendo la vanguardia japonesa, pero ésta recibió refuerzos y consiguió también rechazar al enemigo.

Según esos informes, los japoneses solo tuvieron tres soldados muertos y otros tantos heridos.

La legación del Japón ha facilitado á la prensa un despacho recibido de Tokío.

Según comunica el Estado Mayor del ejército sitiador de Port Arthur, el miércoles, á las diez de la mañana, el ala izquierda y el centro japonés hicieron saltar con explosivos el parapeto del fuerte Erlung-Tchang.

Las tropas sitiadoras emprendieron seguidamente el ataque, ocupando dicho parapeto, y construyeron á toda prisa obras de defensa para lanzarse desde allí al asalto del fuerte.

Los rusos hacían un fuego terrible con la artillería de la fortaleza y con piezas de campaña que habían llegado precipitadamente al lugar del combate.

A mediodía, los japoneses ocuparon la primera línea anterior, apoderándose de los cañones allí emplazados, y por la tarde penetraron en el corazón del fuerte, después de ofrecer los rusos una encarnizada resistencia.

A las siete y media de la noche quedaron dueños por completo del fuerte de Erlung-Tchang.

Las pérdidas sufridas por los japoneses en el asalto y toma de aquél se elevan á mil hombres.

La guarnición rusa del fuerte se componía de 500 soldados, de los cuales sólo escapó con vida una tercera parte.

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS," (196)

## LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

»La salvación de un inocente depende de esta entrevista. ¡En nombre del cielo, no me dejéis por más tiempo entregada á mi misma... no me pongais en la necesidad fatal de cometer una imprudencia que tal vez sería irreparable!

»¿Por qué temeis tanto recibirme?... Una hija no tiene ni puede tener reconvenciones para su padre.»

Después de cerrar este lacónico billete, Lucía lo echó por debajo de la puerta del cuarto de Santiago Lambert, y recostándose en la pared de enfrente de aquella puerta, esperó.

Pasaron dos horas.

Sin duda el ex-capitán del *Atalante* absorto en sombrías y profundas reflexiones, no distinguió en el suelo aquel billete apenas visible. Tal vez también no quería contestar y se negaba á dejar penetrar á su hija, aun cuando no fuese más que por un instante, en su feroz soledad.

Lucía comenzaba á desesperar.

Era ya de noche; una profunda oscuridad la rodeaba; solamente enfrente de ella una débil claridad que se apercibió por debajo de la puerta indicaba que el cuarto del señor Verdier estaba alumbrado.

En fin, en el momento en que la joven iba á retirarse con un desaliento inmenso, el ruido de un paso lento se dejó oir en el interior, la llave dió vuelta en la cerradura, la puerta se abrió, Santiago Lambert apareció en el umbral con una lámpara en la mano y en la otra un billete que acababa de recoger y de leer.

La actitud de Santiago Lambert se parecía á la de un sonámbulo en el estado de sueño magnético; sus movimientos ofrecían una tirantez bizarra comparable á la de los autómatas; sus miradas, sin expresión, andaban errantes delante de él sin fijarse en ninguna parte.

Pasó al lado de Lucía, casi la tocó, pero sin verla, é iba á atravesar el corredor, cuando la joven le detuvo murmurando con voz débil y temblona:

—¡Padre mío!

Santiago Lambert se extremeció y se volvió bruscamente.

—¡Ah, sois vos!—dijo con voz ronca.

—Sí, padre mío.

—¿Qué hacíais ahí?

—Aguardaba vuestra respuesta.

—Iba á llevárosla.

—¿Padre mío, consentís en escucharme?

—Sí, podeis entrar, estoy pronto á escucharos.

Al pronunciar estas palabras, precedió á Lucía, y cuando esta hubo atravesado el umbral, Santiago Lambert cerró la puerta y echó el cerrojo.

Enseguida se dirigió á una ancha mesa de despacho que ocupa uno de los costados del cuarto y sobre aquella mesa colocó la lámpara al lado de una caja de pistolas, abierta; después se sentó, y durante algunos segundos permaneció inmóvil y silencioso.

Lucía le contemplaba con asombro, casi con espanto.

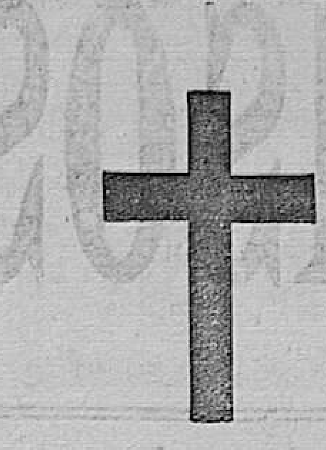
No le había visto hacía cuatro días, y estos cuatro días habían sido suficientes para envejecerle de muchos años.

XLII

### Un excelente cómico

Las terribles angustias que atormentaban á Santiago Lambert desde su última entrevista con Mangirón, las inquietudes atroces que no le dejaban descansar ni de día ni de noche y continuamente le hacían temblar por su fortuna, por su libertad, tal vez por su vida, habían encanecido enteramente su barba y su cabeza.

Tenía los ojos hundidos y los párpados encendidos; profundas arrugas, parecidas á cicatrices, partían de los ojos de sus narices y formaban un marco siniestro á sus labios descoloridos; en fin, sus mejillas descarnadas caían flojas y blandas, y daban á su semblante una semejanza vaga con la máscara casi bestial que los bustos antiguos prestan al viejo Tiberio.



EL SEÑOR

# D. JUAN SANZ SEGOVIA

## Ha fallecido en el día de hoy

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas D.ª Mauricia y D.ª María Sanz Triviño; nietas María y Carmen; hijos políticos D. Venancio González, D. Rufo Díez y D. Demetrio Sáez; hermanos, sobrinos, demás parientes y testamentario,

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver mañana 1.º de Enero, á las diez, desde la casa mortuoria, Reoyo, 13, al Cementerio, y el lunes 2 al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Miguel á las diez de la mañana, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.*

**El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.**

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Dió principio la sesión á las ocho y 20 de la noche, bajo la presidencia del Sr. Zúñiga y con asistencia de los concejales Sres. Lotero, Baeza, Llovet, Carretero, Santiago y Peinador.

Léese el acta de la sesión anterior, que es aprobada, y se entra en la

**Orden del día**

El secretario da lectura á lo solicitado por D. León Yoldi, pidiendo se le otorgue permiso para construcción de un panteón en el cementerio de esta ciudad.

La misma petición dirige por instancia D. Julio Arenas Pascual.

D.ª Juana Carretero solicita la concesión de dos metros de terreno para panteón.

D. Miguel Hidalgo pide se le conceda la galería que en su instancia detalla, en el cementerio de la capital, mediante el pago de 1.000 pesetas.

D.ª Agustina Galicia Domingo solicita se le concedan dos metros de terreno, previo abono de 450 pesetas.

D.ª Tomasa Gimeno, D. Mateo Blasco y D. Miguel Llovet, solicitan perpetuidad para sepulturas de personas de sus familias. El último bajo el precio de 450 pesetas. Todas son concedidas.

—Se presenta por el alcalde un escrito, que lee el secretario, referente á la prolongación de paseos, y condiciones impuestas por los dueños de las fincas enclavadas en dichos sitios; tales son entre otras, que no se interrumpa el pase á las mencionadas fincas y que no se levanten árboles por determinados lugares.

Explana esta proposición el señor Zúñiga, siendo aprobada después de hacerse por el Sr. Santiago algunas pequeñas observaciones y ligerísimas enmiendas.

También se acuerda dar facultades al alcalde para resolver en análogos asuntos.

—El Sr. Zúñiga expone al Ayuntamiento lo concerniente á devolución de las cantidades sobrantes de las 8.000 pesetas recibidas por los ingenieros para carreteras.

Dijo que al hacerse el envío de dicha cantidad se les había impuesto el reintegro de todo aquello que no se hubiera gastado durante la presente semana. Así se acuerda.

—Se acuerda darse por enterado en el exhorto dirigido por el Sr. Juez de Torrelaguna, en el que se acusa de rebeldía al alcalde como presidente de la comunidad.

El Sr. Zúñiga pronuncia breves palabras y el secretario dice se trata sobre mejor derecho y propiedad de tierra en término de Rascafría.

—El médico de la Beneficencia en carta que dirige, dice se tenga en cuenta lo que dice la Compañía eléctrica para que no se vea privada la Casa de Socorro del fluido eléctrico.

Dáse lectura á lo expuesto por la Eléctrica sobre pago de más de 300 pesetas que se le adeudan, ó en otro caso la suspensión del servicio de alumbrado.

Como lo presupuestado para tal atención en dicha Casa son sólo 45 pesetas, se acuerda de conformidad con lo informado por la comisión respectiva, el abono de aquella cantidad.

—También se lee lo relativo á alumbrado de la Casa Consistorial, que expone la Compañía Electricista.

En el escrito se fija la cantidad de 1.000 pesetas por tal servicio, condonándola la Compañía por la de 500, mediante algunas condiciones y abono por el Ayuntamiento de un 10 por 100 de impuesto. Se aprueba.

El secretario lee la instancia dirigida por el apoderado del propietario de la casa núm. 7 de la casa de Perocota, en la que apoyándose en textos legales, expone no haber lugar á la total demolición de la finca y sí á su cimentación y reparación, ajustadas á las reglas de higiene.

Acompaña al escrito el informe del arquitecto concebido en el sentido expuesto.

Termina manifestando en su escrito dicho apoderado, se deje sin efecto lo acordado por el Ayuntamiento anteriormente, y caso de no ser así le sea concedido un plazo prudencial para comunicarlo á su principal.

El alcalde propone se acuerde por ahora, la suspensión de lo acordado anteriormente, aunque se vaya más tarde á la demolición de dicha casa y la contigua.

Habla el Sr. Santiago, adhiriéndose á lo expuesto por el Sr. Zúñiga, tras de algún reparo dimanado de lo contenido en la instancia. Hace presente su protesta por indicarse como errónea la actitud del Ayuntamiento en este asunto, y termina diciendo debe facultarse á la alcaldía para llevar á efecto lo dicho por el Sr. Zúñiga. Así se acuerda.

—Se da cuenta del telegrama dirigido al ex gobernador señor Silvela y lectura al telegrama y carta recibidos de dicho señor como contestación.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento, y se levanta la sesión á las nueve y cuarto con la lectura del estado de fondos.

## LA ENSEÑANZA DE LA MUJER DE SEGOVIA

Esta Institución, establecida con el único y exclusivo objeto de elevar la cultura é ilustración de la mujer segoviana en el seno del hogar, como preparación de las diversas carreras oficiales, cuales son el Magisterio, Institutrices, Comercio, Telefonía y otras, y como base fundamental de las artes y oficios; que cuenta con el patronato del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y con la protección de la Sociedad Económica de Amigos del País; ha organizado diversos grados de enseñanza, dispone de un profesorado numeroso y de buena voluntad, que permite la constitución de varias asignaturas, divididas en clases de corto número de alumnas, para el mejor mecanismo pedagógico, conforme á los procedimientos modernos; y abre la matrícula de sus enseñanzas desde el día 2 de Enero en la Secretaría de la Sociedad Económica, para comenzar las clases en la primera quincena del mes.

**Enseñanza primaria**

Comprenderá todo el programa de las escuelas elementales oficiales, Doctrina cristiana, Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría, etc.; será dada los domingos, de tres y media á cinco de la tarde, con matrícula gratuita.

**Enseñanza superior**

Se abre matrícula de clases diarias, alternas y bisemanales, según el número de alumnas, de las asignaturas siguientes:

Dibujos geométrico, lineal, de figura, de adorno, industrial y colorido.

Castellano, con ejercicios de composición literaria.

Caligrafía.

Francés.

Nociones de Geometría, con aplicación al corte.

Labores.

Geografía.

Historia de la civilización.

Elementos de Derecho usual y Derecho positivo de la Mujer.

Principios de educación.

Ciencias Matemáticas.

Ciencias Físicas y Químicas.

Ciencias Naturales.

Aritmética mercantil.

Teneduría de libros.

Dactilografía.

**Enseñanza profesional y especial**

El primer curso de esta enseñanza se dedicará á la *Higiene de la Infancia*; comprenderá cuarenta lecciones orales y la asistencia á la clínica del *Consultorio gratuito para niños enfermos*, que como enseñanza práctica inaugurará esta Institución como complemento de las lecciones, regentado por Médicos de esta Ciudad, como iniciación de una Escuela de niñeras, recibiendo las alumnas á la terminación del curso un certificado de asistencia y aptitud.

Las clases y clínicas se fijan en la presente estación de tres y media á cuatro y media de la tarde, en lecciones alternas.

El cuadro de enseñanza, profesores, locales, días y horas, así como el día de la inauguración de las lecciones se anunciará oportunamente.

## CARTERA DE MADRID

**NOTAS POLÍTICAS**

El general Azcárraga, al recibir ayer mañana á los periodistas, les manifestó que en su entrevista con el señor Maura la noche anterior, el orador balear se mostró sorprendido de los juicios que le atribuyen los periódicos respecto á juicios que le merecería el actual Gobierno, añadiendo que durante su permanencia en Valladolid con nadie había hablado de política, pues allí sólo le interesaba el estado de su hija.

Hablando de la cuestión de Marruecos insistió el jefe del Gobierno en que su impresión personal es que no se turbará la paz, pues Francia es la primera interesada en ello, y M. Delcasse hará todo lo posible por evitar un rompimiento.

Negó por segunda ó tercera vez que hubieran surgido disgustos en el último Consejo con motivo de determinadas candidaturas para ciertos cargos vacantes. De esto—dijo—nada se ha tratado aún.

Explicó por último el general Azcárraga, la explicación del ministro inglés en Tánger en lo que respecta á la reclamación formulada con motivo del asesinato de un súbdito español.

La reclamación—dijo—fué presentada por el ministro inglés, de acuerdo con el español, habiendo tomado aquél la iniciativa, por darse el caso de que el español asesinado estaba á su servicio.

***

Ha visitado al marqués del Vadillo el Sr. González Besada, el cual declara que si correcta fué la conducta de los amigos del Sr. Villaverde con el anterior Gobierno, á pesar de la disparidad de criterio en algunas cuestiones, no lo será menos con el actual, del cual no tienen queja alguna, y al que consideran como representación genuína del partido conservador.

***

Esta tarde, á las cuatro, se reunirá en la Presidencia la Junta del centenario del *Quijote*, presidida por don Marcelo de Azcárraga.

—Hasta el miércoles próximo, á menos que lo requiera algún asunto urgente, no se reunirán los ministros en Consejo.

## COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer, esta Comisión adoptó los acuerdos siguientes:

Remitir al Sr. Gobernador civil, informados favorablemente, los expedientes instruídos por los Ayuntamientos de Pajares de Fresno, Juarros de Riomoros, Lastras del Pozo y Sangarcía, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre el consumo de paja de cereales y leñas de todas clases, por valor de 1.016, 1.960, 2.980 y 4.115'48 pesetas, respectivamente.

Informar al Sr. Gobernador acerca de una certificación del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Cabañas, en la que el Regidor del mismo don Restituto Rubio presenta la dimisión de su cargo, por haber sido nombrado Fiscal municipal suplente para el corriente bienio.

Idem respecto del recurso de alzada interpuesto por D. Victoriano Astarloa y otros tres vecinos de Turégano, contra acuerdo del Ayuntamiento relativo á la rectificación de la lista de familias pobres para la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Transferir al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia la autorización concedida por Real orden de 21 del actual, á fin de que proceda á la adquisición por administración de las harinas, garbanzos, alubias, tocino, patatas y materiales de calzado, con destino á los acogidos en dichos Establecimientos, durante el próximo año de 1905, toda vez que las subastas fueron celebradas sin efecto.

Devolver á Nicolasa Soblechero García vecina de Santovenia (Jemenuño), un niño hijo suyo, llamado Moisés Pajares, que ingresó en los Establecimientos de Beneficencia, en 10 de Noviembre de 1898.

Acceder al ingreso provisional en los Establecimientos de Beneficencia, del niño Alberto Rubio, huérfano de madre y de cuyo padre ignórase el paradero.

Distribuir entre los señores Diputados y Bibliotecas de la Diputación y de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, los 26 ejemplares del periódico conmemorativo del primer reparto de calzado y ropas de abrigo á los niños pobres de las Escuelas públicas de esta capital ó impreso á expensas de la Corporación provincial, remitidos por la señorita Presidenta de la Asociación protectora de la infancia titulada *El niño descalzo* y hacer constar en acta la gratitud de la Corporación por el envío.

Proponer al Sr. Gobernador civil la aprobación de las cuentas municipales de Aldea del Rey (1896-97, 97 á 98 y 98 á 99) Carbonero el Mayor (1902), Becerril (1902 y 1903) y Aguilafuente (1903.)

Formular un primer pliego de reparos á las de Linares (1900) y Puebla de Pedraza (1900.) Idem un primer pliego de defectos á las de Puebla de Pedraza (1899-900.)

## ADVERTENCIA

Habiéndose separado de la empresa del DIARIO DE AVISOS D. Rufino Cano de Rueda, y en virtud del acuerdo adoptado con dicho señor, desde primero de Enero próximo, dejaremos de servir este periódico á los que venían recibiéndole en concepto de suscriptores á *El Adelantado de Segovia*, cuando esta última publicación se refundió con el DIARIO DE AVISOS.

Si alguno de dichos suscriptores quiere, no obstante, seguir recibiendo el DIARIO DE AVISOS, se servirá avisarlo oportunamente á esta Administración.

## NOTICIAS

**El DIARIO DE AVISOS desea una feliz entrada de año á sus habituales lectores.**

Entre los opositores á la judicatura que despues del primer ejercicio celebrado han sido declarados aptos para la práctica de los ejercicios sucesivos, figura nuestro querido amigo y paisano, el jóven literato y colaborador de este DIARIO D. Agapito Cardiel, quien se encuentra en esta capital desde hace algunos días.

**Casino Militar**

Mañana, con motivo de la festividad del dia, habrá baile en este Casino de seis á nueve de la noche.

Por el gobernador interino se telegrafió el día 28 al Director general de Obras públicas, diciendo, que como no podrían gastarse en los pocos días que quedaban de año económico, las 8000 pesetas enviadas para conservación de carreteras y remedio de la crisis obrera, se sirviera ampliar dicho plazo para justificar la inversión de esta cantidad, ó expidiera un nuevo libramiento con cargo al presupuesto del próximo año por la cantidad que hoy se reintegra, y á fin de que no falte trabajo á los obreros en los meses próximos.

No se ha recibido contestación al telegrama.

Se insiste en que dentro de uno de los primeros días de la semana próxima, vendrá S. M. el rey, de cacería á Riofrío.

**San Manuel**

Mañana celebran su fiesta onomástica, entre otros, las señoras de Lécea, Corral, de Miguel, las señoritas Láinez, Royo, Molina, Moreno, Carretero Vera y Martín Lucía; y los señores Bonet, Alemán, Vega Arango, Bermejo y Ceballos Escalera, García Herrero, Reyes, Pardo, García Bermejo, Herranz, Martín Gil, Ramos Valle y algunos más.

A todos les deseamos muy felices días.

Se recuerda á las asociaciones constituídas actualmente, la obligación en que se encuentran de remitir al gobierno civil el balance anual de sus fondos y renovación de juntas directivas.

Aunque se piensa establecer en las Administraciones de correos los despachos de sellos, no por esto dejarán de venderse en todos los estancos, pues solo se trata de instalar para el servicio del público una expendeduría más. El ensayo empezará por Madrid y para provincias no está aún fijada la fecha de esta innovación.

---

La nueva agrupación socialista establecida en la calle del Rancho, celebrará Asamblea general ordinaria el día 1.º del próximo año.

---

Se interesa por las autoridades la busca y captura de un sujeto llamado Toribio García Rollero, de 40 años, fugado anteanoche de la cárcel de Colmenar Viejo.

Este sujeto ya ha extinguido una condena de nueve años en el penal de Ocaña.

**Interesante**

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

---

Después de una larga y penosa dolencia, soportada con cristiana resignación, hoy ha fallecido el que fué en vida nuestro buen amigo, D. Juan Sanz Segovia.

El finado contaba en esta población con muchas y merecidas simpatías, y la noticia de su muerte será generalmente sentida entre sus numerosas relaciones.

Descanse en paz nuestro amigo D. Juan Sanz, y reciba su hija Doña María Sanz Triviño, reciban sus hijos políticos don Venancio González, D. Rufo Diez y don Demetrio Sáez; sus nietos y la familia toda, el testimonio de nuestro sentido pésame, deseándoles la fortaleza de espíritu necesaria, para soportar tan irreparable pérdida.

---

Se ha autorizado á D. Pablo López Sastre, para la instalación de un tiro de gallina.

---

Los jueces municipales deberán formar, en el mes de Enero próximo, una relación de los actos de conciliación ante ellos celebrados en el actual semestre; otra relación nominal de fallecidos en el trimestre, que remitirán á los liquidadores del impuesto de derechos reales; un resumen de las inscripciones del registro civil: los estados mensuales de costumbre y los anuales que menciona la instrucción de 18 de Noviembre de 1872.

Deben preparar también los libros y legajos que han de ser objeto de visita semanal.

**Bailes**

La Unión Mercantil celebrará bailes, los días 1, 8, 15 y 29 del mes venidero por la tarde, y los días 6 y 22 por tarde y noche.

---

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

**La luz eléctrica**

La Empresa electricista está procediendo al tendido de dobles lineas, separando el servicio público del particular.

Probablemente desde mañana funcionará este nuevo servicio, dándose el alumbrado en las calles á las cinco y cuarenta de la tarde, y apagándose á las cinco de la mañana.

---

Por D. Feliciano Martín Polo, se ha pedido autorización para celebrar el día 5 de Enero la fiesta de los reyes.

El Gobernador consultará al alcalde sobre esta autorización.

**Teatro Miñon**

Esta tarde, á las cinco se pondrán en escena las aplaudidas obras «Para palabra Aragón», «La Trapera» y «La reina Mora»

***

Mañana debutará la notable tiple Rosario González con las populares obras «Los chicos de la Escuela» y «La inclusera», poniéndose también en escena «La reina Mora»

Es un cartel de primera fuerza, que llevará mucha gente al teatro.

## Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

**Visitas de instrucción**

Mañana á las once visitarán el Archivo militar, las clases y los soldados más instruídos del regimiento de sitio.

Les acompañará en esta visita una comisión de oficiales, de los que prestan sus servicios en el Archivo.

**Casa de socorro**

A las seis de ayer tarde se presentó Benito Esteban, de 45 años de edad, que vive en las cuevas del Matadero, con erosiones en la nariz, leves, ocasionadas según manifestó, por otro individuo que le pegó con una bota de vino.

Después de curado, pasó á su domicilio.

---

Ni la Venus de Milo, ni el Apolo
Fueran hermosos con la boca fea
La belleza en la boca se recrea
Y para la boca está el Licor del Polo
Que la limpia, perfuma y hermosea.

**Junta local de reformas sociales**

Hoy ha quedado constituída, según previene la ley.

Han sido nombrados vocales patronos, los señores Ochoa (don Felipe), Vargas (don Ventura), Carretero (don Anselmo), don Angel Pulido, don Pablo Rincón, don Mariano de Frutos y don Mariano Ruiz,

Por los seis obreros designados ha sido elegido secretario de la Junta, el jefe de máquinas de la imprenta del DIARIO DE AVISOS, D. Mariano Tomé.

Presidente será el Alcalde.

D. Anselmo Carretero representará á la junta de Segovia en la reunión de Delegados de la provincia.

**Conferencias dominicales**

La de mañana domingo, 1.º de Enero, tendrá lugar á la hora y en el local de costumbre, estando á cargo del ilustrado médico Dr. D. Laureano Lotero Fernández, que desarrollará el tema *El agua de Segovia.*

## CONTRA LA PULMONIA

Corre por la Prensa el siguiente suelto, de incuestionable actualidad:

«Ha producido sensación el doctor Albert Robín con la lectura de un informe comunicando á la Academia de Medicina de París el descubrimiento que había hecho de un nuevo método para curar la pulmonía.

Consiste en el empleo de ciertos metales preciosos subdivididos con suma sutileza y administrados en dosis pequeñísimas, los cuales ejercen considerable efecto en los fenómenos vitales.

La reducción de los metales, siendo preferibles el platino, el oro y la plata, se obtiene disolviéndolos en agua por medio de la electricidad.

El metal así disuelto adquiere la propiedad de desarrollar una fuerza semejante á la de un fermento.

Esta peculiaridad del fenómeno indujo al doctor Robín á usar la expresión «fermentos metálicos» al anunciar el descubrimiento.

Los fermentos metálicos del doctor Robín, cuando se les usa en casos de pulmonía, en inyecciones hipodérmicas de cinco á diez centímetros cúbicos de solución, conteniendo de nueve centésimos de miligramo de metal apropiado, producen una brusca desfervescencia de la enfermedad, en seis casos de cada diez, antes del séptimo día.

De 14 casos, resultan 13 curaciones.

Entre la crisis favorable, que en caso de pulmonía se observa en el paciente cuando mejora por vías naturales, y la producida por los fermentos metálicos Robin, hay similaridad completa, de lo cual se infiere que los fermentos pueden producir, ayudar ó apresurar la crisis favorable natural.

A la primera ó segunda inyección baja súbitamente la temperatura y casi siempre de manera fija.

El uso de los fermentos metálicos no constituye el método completo de tratamiento, porque las complicaciones y el predominio de ciertos síntomas hacen necesaria la terapéutica; pero parece indudable que se realizaría un gran progreso úsándolos en enfermedad tan frecuente y peligrosa como la pulmonía».

## MERCADOS

**SEGOVIA 31**

Trigo.—En paneras se han vendido 100 fanegas á 52 reales una.

De cebada se han vendido 60 á 34 reales fanega.

En almacenes continúan pagándose las 94 libras de trigo á 49 reales.

**Peñafiel 29**

El mercado menos concurrido que el anterior.

La venta de vinos en esta localidad es nula en la semana presente.

Hoy entraron en este mercado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 38.
Cebada á 34.
Algarobas á 44.
Yeros á 44.
Avena á 22.

Se han embarcado con destino á Barcelona 4 vagones de trigo.

El tiempo es bueno.

Tendencia del mercado, sostenida.

El Corresponsal.

**Cuéllar 29**

Las entradas en el mercado de hoy han sido buenas, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo á 49 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 33.
Algarrobas á 44.
Yeros á 43.
Avena á 23.
Tiempo frío y de nieblas.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

**Rioseco 30**

Las entradas de hoy se limitan á 150 fanegas, pagadas á 50 reales.

Tendencia firme.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

**Barcelona 30**

El mercado de trigos encalmado.

Los compradores muy retraidos.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse el trigo de Medinaceli á 53 reales las 94 libras, y de Monteagudo á 51'50.

Han llegado 15 vagones.

El Corresponsal.

**Arévalo 30**

En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se cedieron á 51'50 reales, con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo húmedo.

Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

# ULTIMA HORA

*(POR TELÉFONO)*

Madrid, 31, 5 tarde

**Calma política**

Las actuales fiestas han abierto un paréntesis en las esferas políticas, siendo absoluta la carencia de noticias relacionadas con éstas.

Unicamente se comenta la celebrada reunión de los primates del partido democrático y los acuerdos tomados en ella.

**Lotería**

PREMIOS MAYORES

17.707.—Madrid.
29.145.—Barcelona.
20.183.—Madrid.
31.738.—Madrid.
32.303.—Badajoz.
21.609.—San Sebastián.
34.009.—Valladolid.
26.982.—Barcelona.
7.760.—Madrid.
33.780.—Badajoz.
18.681.—Alcalá de Henares.
24.341.—Madrid.
3.912.—Madrid.
26.513.—Madrid.
25.779.—Madrid.
34.645.—San Sebastián.
8.597.—Madrid.
20.977.—Madrid.

**La Infanta Isabel**

En este momento se encuentra la Infanta Isabel en la Carrera de San Jerónimo realizando algunas compras, siendo numeroso el público que se agolpa á las puertas de los establecimientos en donde entra.

**Actitud de Alemania en el asunto de Marruecos**

Dicen de Tánger que Alemania no ha mandado retirar á su cónsul en Fez, pues su actitud se limitará á velar por la vida de los súbditos de esta nación, residentes en Marruecos.

**Holanda neutral**

Ha declarado Holanda que su actitud frente á la guerra ruso-japonesa, es de completa neutralidad.

**Rusos y japoneses**

La toma del fuerte de Erlunchang, última victoria de los sitiadores de Port-Arthur, es muy celebrada en Tokío, donde ha habido con tal motivo entusiastas manifestaciones.

Después de la toma de la colina de los 203 metros, éste es el avance más notable de los japoneses en el sitio, sin que les haya costado las pérdidas enormes que tuvieron en los anteriores.

La situación de la plaza viene á ser á cada paso más crítica. Sin embargo, en los mismo sitiadores hay la convicción de que Stoessel no se rendirá; que los trabajos para la toma de los fuertes de Asuntchan é Insutchan reclamarán mucho tiempo, y que el de Liaotitchan puede considerarse como inexpugnable.

Los almirantes Togo y Kamimura, han sido aclamados frenéticamente á su llegada á la capital. Reunidas las escuadras de ambos, bajo el mando supremo de Togo, marcharán en busca de la escuadra del Báltico.

ZÁRRAGA.

## Boletín religioso.

Santos del día 1.º

San Manuel.

**CULTOS**

—En la iglesia del Corpus, los días 1 y 6 de Enero por la mañana, habrá misa cantada de Pastorelas á las ocho y media; y por la tarde el Culto diario de cuatro á cinco con los ejercicios de costumbre, plática, villancicos y Adoración del Niño Jesús.

—En San Vicente, mañana á las nueve y media, misa de Pastorelas.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS